

<b>Nº Concepto</b>	0000000091	<b>Fecha Emisión</b>	02.01.2022
<b>Entidad</b>	1197 - SRIA DE SALUD	<b>Valor Total</b>	26.093.760,00
<b>Objeto Precontractual</b>	Apoyar los procesos que menciona la Circular 030 de 2013 o la norma que la modifique o sustituya, asistencia técnica a las, EAPB y manejo de gestión documental		

<b>Posición 001</b>	<b>Vigencia</b>	2022	<b>Valor</b>	26.093.760,00
<b>Meta de Producto</b>	5/002 Tramitar el 100% de las solicitudes de atención en salud para población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al SGSSS.			
<b>Código - Sector</b>	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Código - Programa</b>	1906 - ASEGURAMIENTO Y PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	
<b>BPIN Proyecto</b>	2021/004250586 - FORTALECIMIENTO A LA AFILIACION CON PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION NO ASEGURADA Y EXTRANJERA CUNDINAMARCA			
<b>Producto</b>	2021/004250586/1906004 Servicio de atención en salud a la población (Producto principal del proyecto)			
<b>Centro Gestor</b>	1197.B	<b>Fondo</b>	1-0100	
<b>Código - CCPET</b>	2320202008	<b>Área Funcional</b>	5/002/CC	
<b>Actividad</b>	Determinar el valor a pagar por los servicios y tecnologías no contenidos en el POS a PPNA y extranjera, incluida la PVCA con enfoque diferencial.			
<b>Insumos</b>	MANO DE OBRA CALIFICADA: Profesionales, tecnólogos y técnicos de áreas de la salud Profesionales, tecnólogos y técnicos de apoyo			
<b>Proyecto específico</b>				

**JUSTIFICACIONES**

**En el Programa del Plan de desarrollo**

Con el cumplimiento del objeto contractual de Apoyar los procesos que menciona la Circular 030 de 2013 o la norma que la modifique o sustituya, asistencia técnica a las, EAPB y manejo de gestión documental, contribuye a la estrategia del programa Articular entre entes territoriales municipales e IPS para garantizar acceso a servicios de salud pública.

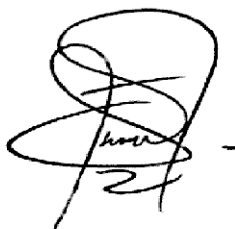
**En el Proyecto**

Con el cumplimiento del objeto contractual de Apoyar los procesos que menciona la Circular 030 de 2013 o la norma que la modifique o sustituya, asistencia técnica a las, EAPB y manejo de gestión documental, contribuye a la estrategia del proyecto para Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población pobre no asegurada y extranjera, sin afiliación al SGSSS mediante el acceso a la prestación de servicios de salud a través de articulación entre instituciones prestadoras de servicios de salud, aseguradores y municipios, con el fin de gestionar el riesgo en salud y el riesgo financiero para los afiliados.

<b>Ordenador del Gasto</b>	- Autorizó	GILBERTO ALVAREZ URIBE
<b>Funcionario</b>	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
<b>Funcionario</b>	- Elaboró	NOHORA LUZ DELGADO RIVERA
<b>Funcionario Sría Planeación</b>	- Validó	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

**Director de Finanzas Públicas** - Emitió



**GERMAN RODRIGUEZ GIL**